

"En la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, todas y todos, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia"

Arq. Laura Díaz Chávez
Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Ocampo, Gto.
Presente.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y solicitarle la información que se detalla en el Anexo de este oficio; la cual es necesaria para la realización del Análisis de Información Financiera Trimestral, correspondiente al periodo de enero a junio del ejercicio fiscal de 2019 de la **Administración Pública del Municipio de Ocampo** que se lleva a cabo de acuerdo al oficio **ASEG-65/2020 del 20 de febrero de 2020.**

La información requerida deberá ser presentada en medio magnético, salvo aquella que necesariamente deba ser impresa o fotocopiada, sin perjuicio de la compulsión que en su caso pueda solicitarse por este ente auditor.

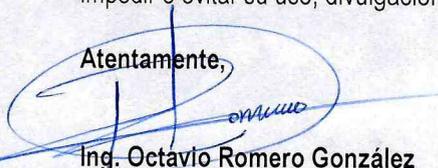
Dispone para ello, de cinco días hábiles a partir del día hábil siguiente a que se le notifique el presente oficio. En caso de requerir un plazo mayor para dar cumplimiento, podrá solicitar prórroga para tales efectos, expresando las circunstancias que la hacen necesaria. De no encontrarse la información en su poder, deberá informar y justificar dónde se encuentra y si está o no a su alcance.

En términos de lo prevenido por los artículos 25, 27, 75, 76, 78 y 81 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; y 31, 53, fracción I, 54 y 55 de su Reglamento, se le apercibe de que la no atención al presente requerimiento de información conlleva la imposición de una medida de apremio consistente en una multa que en su caso sería de cien a cuatrocientos días de la Unidad de Medida y Actualización Diaria vigente, sin perjuicio de emplear de manera indistinta la medida de apremio consistente en la promoción de las responsabilidades a que haya lugar.

Fundamentan asimismo el actuar de esta Auditoría Superior los artículos 66 párrafo cuarto, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 10, 24, 28 segundo párrafo, 82 fracciones VII y XXX de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, 32 fracción I y último párrafo, 34 primer párrafo fracción I y segundo párrafo del mismo artículo, 35, 36, 37, 40, 42, 44 fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; y 10 fracción XX, 14, 19 fracción IV y X y 22 fracción II y III del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.

Cabe señalar que, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia, es deber de todo servidor público, custodiar y cuidar la documentación e información que, por razón de su empleo, cargo o comisión, tenga bajo su responsabilidad, e impedir o evitar su uso, divulgación, sustracción, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos.

Atentamente,


Ing. Octavio Romero González
Auditor Jefe de Departamento C

Con copia para:
 Expediente.

JLNA / ORG / org



Anexo 01 del Requerimiento de Información número COA_OC19EJ_001

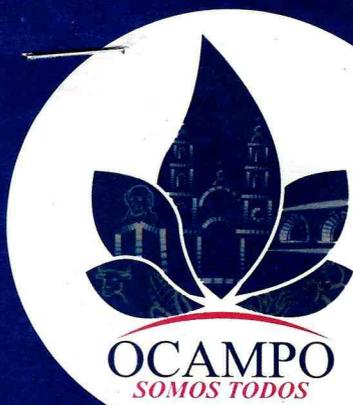
Con la finalidad de realizar diversos trabajos de planeación de la Análisis de Información Financiera Trimestral, se solicita:

1. Relación de obras y acciones **en formato Excel con importes ejercidos** en el periodo enero a junio de 2019, anteriores y posteriores, contratadas en ejercicio 2019 o anteriores, conteniendo los siguientes campos:

	Fuente de financiamiento	Convenio de concurrencia de recursos	Obra/Servicio relacionado	Localidad	Relación de participantes en la licitación pública (1)	Legislación aplicable	Modalidad de adjudicación	Contrato	Contratista	Número de registro PUC	Importe contratado	Fecha de contrato	Anticipo total otorgado (%)	1	→
1	Supervisor interno	Supervisor externo	Fecha de inicio contractual	Fecha de término contractual	Fecha de inicio real	Fecha de término real	Estatus físico de la obra (2)	Estatus financiero de la obra	Fecha de finiquito	Importe total ejercido de la obra	Importe ejercido en el periodo de revisión	2			→
2	Fecha de acta de entrega recepción	ZAP (3)	Localidades con los dos más altos grados de rezago social (3)		CUIS (3)	Tipo de proyecto (MIDS) (3)	Obra o acción revisada por otra entidad (4)								

- Notas: (1) Tratándose de licitación, indicar las empresas participantes que no fueron favorecidas en el fallo.
 (2) Indicar si la obra o servicio relacionado está: en ejecución, suspendida, rescindida, terminada.
 (3) Sólo aplica para las obras financiadas con recursos del FAISMDF así como sus remanentes.
 (4) Indicar si la obra fue revisada previamente por: ASF, STRC, Contraloría Interna.

2. Copia digital de los convenios y sus anexos de ejecución realizados con dependencias municipales, estatales o federales para la ejecución de obras públicas, que se ejerzan en el periodo enero a junio de 2019.
3. Designación por escrito del servidor público que fungirá como enlace entre la Dirección de Obras Públicas y la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, proporcionar correo electrónico y número de teléfono, para coordinar, recibir y atender los requerimientos de información.
4. Acta de Ayuntamiento de designación y/o nombramiento e identificación oficial del titular de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano actual y en funciones en el periodo enero - diciembre 2019.
5. Documentos donde se establecen los rangos de adjudicación para las obras contratadas con recurso federal para el periodo de enero a junio de 2019, mismos que sirvieron de base en la dependencia para establecer la modalidad de adjudicación de los contratos de obra en ese periodo.
6. Actas del Comité de Obra y las minutas relacionadas con los procesos de adjudicación concretados en el periodo de revisión.



Ocampo, Gto., a 02 Marzo de 2020
H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

Oficio No.: DOP-052/03/2020

Expediente: OPM-01

Asunto: Envío de Información

Ing. Octavio Romero González
Auditor Jefe de Departamento "C"
Auditoria Superior ASEG
Guanajuato, Gto.
P r e s e n t e

En seguimiento al oficio No. COA_OC19EJ_001 de fecha 25 de marzo de 2020, mediante el cual solicita información sobre las obras realizadas durante el periodo Enero a Junio del ejercicio presupuestal 2019, para la planeación de la auditoría de Ramo General 33 y Obra Pública.

Por tal motivo envío a Usted la información solicitada en medio magnético (CD)

Así mismo que con respecto al requerimiento No. 5 no se realizó ninguna acción con recursos Federal por lo que no se anexa ningún documento, referente a las actas de comité de obra le comento que no se cuenta con dicho documento.

Sin otro asunto en particular y esperando con la presente dar respuesta satisfactoria al requerimiento, quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente



Arq. Laura Díaz Chávez

Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

C.c.p. Archivo
LDC/mmc

Ocampo, Guanajuato, México, Palacio Municipal S/N, Zona Centro, C.P. 37645

Tels. (428) 68 3 00 65 / 68 3 04 70 / 68 3 04 71 / 68 3 00 43

www.ocampo-gto.gob.mx